

Bogotá, diciembre 23 de 2014

CIRCULAR No.119

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA,
USUARIOS Y DEMÁS INTERESADOS

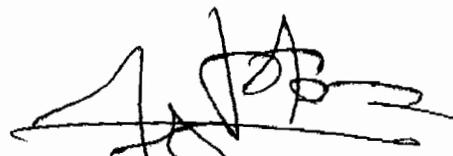
DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: CÓDIGO DE MEDIDA – HOJA DE VIDA

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Resolución CREG 038 de 2014 que contiene el nuevo código de medida, hace públicos para los agentes, usuarios y demás interesados, los siguientes documentos elaborados por el Comité Asesor de Comercialización, CAC:

- Hoja de Vida
- Compilación comentarios y respuestas a la Circular 097

Cordialmente,



JORGE PINTO NOLLA